

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35810 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Almería (antiguo Instancia número 7),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal n.º 450/2014 referente al deudor Antonio Robles Álvarez, con DNI 27.495.906-G, se ha presentado el informe provisional de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifiqúese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado, pudiéndose impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días.

Almería, 23 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140050733-1